

AVISO DE REMATE
(Exp. 29813-24)

El suscrito secretario judicial en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **SESTO HANS BREZZI y PAOLA ANDREA MUÑOZ DE BREZZI**, se ha señalado el día **ocho (8) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

"Finca 35876, código de ubicación 6001, de la Sección de Propiedad, Provincia de Herrera, Lote 97, según plano No.60101- 17396, ubicado en el Corregimiento Cabecera, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, propiedad de SESTO HANS BREZZI, con carnet de residente permanente No. E-8-112084 y PAOLA ANDREA MUÑOZ LOPEZ DE BREZZI, con carnet de residente permanente No. E-8-108386.

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL N° 35876 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 97, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA.

SUPERFICIE DE 357.70M²

VALOR DE TERRENO DE B/.8,942.50 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA)

VALOR DE TRASPASO ES B/. 92,500.00 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.34,465.15 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON QUINCE)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO CON DIRECCIÓN SUR SESENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS VEINTIÚN SEGUNDOS ESTE, HASTA EL PUNTO DOS, SE MIDEN TRECE METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDANDO POR ESTE LADO CON CALLE TERCERA (34) SUR, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN SUR VEINTITRÉS GRADOS DIECISÉIS MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS OESTE, HASTA EL PUNTO TRES, SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NOVENTA Y OCHO (98) - RESTO DE LA FINCA NÚMERO DIECISÉIS MIL VEINTISÉIS (16026), DOCUMENTO REDI NÚMERO SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y TRES (722073), PROPIEDAD DE: INMOBILIARIA HERZA, S.A. ; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORTE SESENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS VEINTIÚN SEGUNDOS OESTE, HASTA EL PUNTO CUATRO, SE MIDEN TRECE METROS CON SESENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NOVENTA Y SEIS (96) - RESTO DE LA FINCA NÚMERO DIECISÉIS MIL VEINTISÉIS (16026), DOCUMENTO REDI NÚMERO SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y TRES (722073), PROPIEDAD DE: INMOBILIARIA HERZA, S.A. ; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORTE DIECISÉIS GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE, HASTA EL PUNTO CINCO, SE MIDEN VEINTIÚN METROS CON VEINTICUATRO CENTÍMETROS, COLINDANDO POR ESTE LADO CON CALLE SEGUNDA (2") SUR; Y DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS CERO CUATRO MINUTOS TREINTA Y SEIS SEGUNDOS ESTE, HASTA EL PUNTO UNO DE PARTIDA, SE MIDE UN SECTOR EN CURVA CON UN RADIO DE DOS METROS CON SESENTA CENTÍMETROS, UNA LONGITUD DE ARCO DE CUATRO METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS Y UNA LONGITUD DE CUERDA DE TRES METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, COLINDANDO POR ESTE LADO CON LA INTERSECCIÓN ENTRE LA CALLE SEGUNDA (2) SUR Y LA CALLE TERCERA (3') SUR. NÚMERO DE PLANO: 60101-17396

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PAOLA ANDREA MUÑOZ LOPEZ DE BREZZI (CÉDULA E-8-108386) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

SESTO HANS BREZZI (CÉDULA E-8-112084) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 18/NOV/2013.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON QUINCE (B/.34,465.15). DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO UNA RESIDENCIA UNIFAMILIAR CON FUNDACION DE BASE DE HORMIGON LA CUAL ESTA DIVIDIDA EN SALA, COMEDOR 3 RECÁMARAS, 2 BAÑOS COMPLETOS CON AZULEJOS Y APARATOS IMPORTADOS COCINA, LAVANDERIA, PORTAL TERRAZA Y ESTACIONAMIENTO PARA 2 AUTOS. CON UN AREA ABIERTA DE (51.33MTS2) Y UN AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE (89.03MTS2) HACIENDO UN AREA DE CONSTRUCCION TOTAL DE (140.36M2) Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA.

INSCRITO AL DOCUMENTO REDI 992090 EN EL ASIENTO 116247/2006 DESDE 4/8/2006.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A POR LA SUMA DESESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA BALBOAS (B/.69,190.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, TASA DE INTERES DE 5% SEGUN FICHA 589332; DEUDOR: SESTO HANS BRESSI CÉDULA E-8-112084.
INSCRITO AL DOCUMENTO REDI 2500395 EN EL ASIENTO 220857/2013 DESDE 18/11/2013.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 460 DE FECHA 21/mar/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 735-24 EXP. 29813-24 DE FECHA 09/ABR/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA SIENDO LA PARTE DEMANDADA PAOLA ANDREA MUÑOZ LOPEZ DE BREZZI Y SESTO HANS BRESSI CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA (B/.81,772.80)
INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 09/ABR/2026, EN LA ENTRADA 167638/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

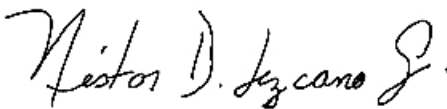
Servirá de base para el remate la suma de **B/.100,000.00** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



N?STOR DANIEL LEZCANO GOVEA
SECRETARIO (A) JUDICIAL
29-06-2026 02:17:15 PM
kefh260626rotrq